BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 20 FECHA 13-marzo-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 28/2016 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2017, en el cual se halla contemplada la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 28/2016 "Mantenimiento de Equipos de Refrigeración para el Banco Nacional de Fomento"; las ofertas presentadas por las firmas VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez, y RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro; el informe CEO Nº 011/2017 de fecha 7 de marzo de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que en el informe CEO Nº 011/2017 de fecha 7 de marzo de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda declarar desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 28/2016 "Mantenimiento de Equipos de Refrigeración para el Banco Nacional de Fomento" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 30° Inciso b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 28/2016 "Mantenimiento de Equipos de Refrigeración para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe CEO Nº 011/2017 de fecha 7 de marzo de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Autorizar un segundo llamado para el "Mantenimiento de Equipos de Refrigeración para el Banco Nacional de Fomento".----------

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Antonio Zorz Carron
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Jorge Lavand Ayala
Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA